DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncies y otros insertos, precios convencienales.—Ne se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2º

Martes 15 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1013

A ESTUDIANTINA PORTUGUESA

Como decíamos en nuestro núnero anterior, ayer llegó á esta nidad procedente de Madrid, la tudiantina portuguesa.

En la estación la esperaba gran imero de estudiantes de esta inversidad.

El mal estado del tiempo hizo ne no acudiesen á esperar á los ortugueses, más estudiantes salmantinos.

Durante el día se dedicaron quellos á visitar los monumentos nás notables que encierra Sala-

La empresa del Teatro del Lim, contrató á la estudiantina paa dar un concierto en unión de la compañía cómico lírica, que actúa en el coliseo citado.

A las ocho y media, estaba el catro casi lleno, viéndose en las calidades lo más elegante y disinguido de esta ciudad.

El paraiso estaba también comletamente lleno.

Empezó la función con la zarmelita cómica titulada Mateito.

La ejecución fué esmerada por arte de todos los artistas que en la actuaron.

A continuación se presentó la studiantina portuguesa, siendo aludada con una ruidosa y espon-

Cada número de música ejecudo por aquella, era recibido por
numeroso público con estretosos aplausos y atronadores

Nada hemos de decir de la percción con que interpretaron los
meros del programa, porque ya
cmos dicho en distintas ocasioes, que los jóvenes y simpátios músicos son unos verdaderos
aestros.

Después se representó la preosa zarzuela El Lucero del Alba,
en su ejecución alcanzó la señoMoreno varias ovaciones ruiosas, especialmente al cantar
las malagueñas que provocaron
delirio en nuestros huéspedes.
Por segunda vez apareció en
palco escénico la estudiantina
de nuevo volvieron los vivas,
os aplausos, las muestras de inscriptible entusiasmo y sincero
ariño.

Cuando terminó el concierto se delantó al proscenio Augusto

Barreto y pronunció un discurso bellísimo de gracias para el pueblo salmantino.

Después hablaron Albano Guedes y Cunha y Costa, expresándose todos en el mismo sentido que el anterior, diciendo, además, que Salamanca sería siempre para ellos la ciudad bendita de los recuerdos más dulces.

Dijeron también que Madrid era la hermosa población de España, donde el lujo tiene su trono, pero que Salamanca, en cambio tiene otro trono más grande aún: el trono donde impera el amor, el cariño, la sinceridad y el entusiasmo hácia Portugal.

Los discursos de los tres señores anteriores, fueron acogidos con aplausos entusiastas y prolongados.

Terminó la velada teatral con un precioso discurso de nuestro querido amigo Alfredo Arnaldo de Sevilla, alumno de Derecho de esta Universidad.

No nos es posible dar idea de su elocuentísimo discurso; baste saber que fué una oración inspiradísima, cuajada de bellas imágenes, y en todo él resaltaba el amor más puro hácia los estudiantes portugueses.

Al final, profundamente emocionado el joven orador, dió vivas á Portugal y á España, que fueron unánimemente contestados y aplaudidos.

Desde el teatro se dirigieron los estudiantes portugueses y salmantinos al Café Suizo, donde permanecieron hasta las tres de la madrugada, hora en que salieron para la estación á tomar el tren que había de conducirles á su patria.

Al despedirse de los estudiantes de Salamanca, lo hacían emocionados por la gratitud y alguno derramó lágrimas.

De nuestro querido colega La Liga de Contribuyentes copiamos el siguiente artículo:

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Una importante revista de Valencia ocupándose en un largo y extenso artículo de la cuestión arancelaria, entre otros párrafos, con mucho gusto reproducimos los siguientes, por estar conformes con las apreciaciones hechas por nosotros al emitir nuestro informe al interrogatorio formulado por la comisión para el estudio de los tratados de comercio.

"Hemos llegado à la época próxima de implantar la segunda parte de las rebajas, que se prorrogo hasta 1º de Febrero de 1892 por la ley de 2 de Agosto de 1886. Ahora bien: de lo expuesto se comprende que las dos últimas partes de la rebaja habían de efectuarse juntas en 1892 y a éstas y la oportunidad de su plateamiento se informa la pregunta 6º del interrogatorio que se vá à discutir.

Tales son los términos de la cuestión y en lo que viene à consistir la reforma arancelaria que tanto preocupa y con razón à las clases contribuyentes y que con las arruinadas industrias y abatida agricultura viven hoy en situación precaria y sin esperanza de alivio y sí en las de mayores males si se persiste en semejantes tendencias.

Que la opinion general está en contra de los pretendidos alardes que nos arrainan y empobrecen, lo demuestran muchas de las contestaciones dadas al interrogatorio y, sobre todo, en lo tocante á esta ya famosa base quinta.

Véase, pués cómo la nación representada por corporaciones que trabajan por el bienestar del país, su riqueza, prosperidad y adelantamiento, se expresan con relación á la pregunta 6, que ya conocen todos nuestros lectores. Iremos por partes, copiando las que conocemos y hemos visto en los periódicos.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca, dice lo siguiente: . Si todas las naciones de Europa, por instinto de conservación y cumpliendo sus gobiernos dignamente la misión que lleva consigo la dirección de un Estado, han elevado los derechos arancelarios á todos los productos de la agricultura y de la ganadería, que constituye la base más importante de su riqueza nacional, sería la mayor de las insensateces pensar siquiera en la reducción de los derechos arancelarios, y tal pregunta, ni debió pensarse siquiera que figurase en el interrogatorio.

La Diputación provincial de Va-

lladolid no se muestra menos enérgica en su justa reclamación y véase lo que dice en su informe: «Sin la elevación de los derechos, bien estudiada y bien meditada, obedeciendo á un plan general de protección y restauración de todas las producciones nacionales que han desaparecido ó están próximas á desaparecer, no hay manera de contener la invasión creciente de productos extranjeros, ni conservar el escaso numerario que nos queda, cosa esta última que es menester salvar á toda costa, porque de otro modo quedamos sin producción ni riqueza y sin medios de recobrarlas.

Como se vé la opinión general está declarada en contra de la funesta base 5' y no solo podemos juzgar por lo citado, sino que como comprobación añadiremos la contestación que ha dado la Cámara de Comercio de Sibamanca, que contesta en los siguientes términos: "No deben hacerse la segunda y tercera rebaja que estableció la base 5° de la ley de presupuestos de 30 Junio y 1.º de Julio de 1869, letra C. Todas las naciones han elevado los derechos arancelarios en los granos, carnes y ganados. Espana necesita elevarlos igualmente y por lo tanto la baja ocasionaría la ruína de la riqueza más importante de la nación. Lo mismo sucedería con las pocas industrias que existen en España y el comercio se resentiría, porque disminuyendo la riqueza nacional disminuirían la circulación y los cambios, de cuyo fenómeno económico está encargado el comercio.

No queda á la zaga el Gremio de fabricantes y Cámara de Comercio de Sabadell, los cuales se declaran abiertamente por la derogación de la destructora base 5° y añaden que «el país pide la elevación de los derechos arancelarios y la anulación de los tratados de comercio, y que «urge hacerlo para devolver á la agricultura, la industria y el comercio lo que han perdido con la impremeditada ley de 1° de Julio de 1869 y el régimen de los tratados que ha sido su desdichado complemento.»

Contestando à la pregunta 6° dice el Centro Mercantil, Industrial y Agricola de Zaragoza: En manera alguna. Podrán ser variados los informes que se emitan: tendrán mayor ó menor sabor de protección o libre cambio, según convenga la aplicación de una ú otra escuela á los intereses de la región consultada; pero sobre todas estas apreciaciones, resulta de una manera tan evidente como clara que no es bueno hacer leyes en esta materia para el porvenir y menos á larga fecha. Establecer las rebajas que determina la base 5 sería una temeridad y en nuestro sentir al legislar nuevamente sobre esta materia debe prescindirse del espíritu que informó la ley de 1869 y atenerse á las necesidades de hoy »

Pudiéramos citar otras muchas contestaciones al interrogatorio, ¿pero para qué, cuando todas respiran por el mismo punto, por la misma herida abierta imprudentemente à la producción española por aquella desgraciada ley de 1869, causa de tanta ruína? Conocemos el espíritu que informa el sentido general del país y como la prueba más concluyente es la estadística, los números, con ellos cerraremos estos apuntes, que ojalá llevaran la convicción á los que tan desacertados andan en dar con lo que el país y el instinto de conservación piden de consuno; pero si así no sucede, nosotros habremos cumplido con nuestra obligación, que es la de velar per los intereses de la nación y por su prosperidad; si no se hace caso del clamor del país, peor para los que contra la opinión nacional caminan, y de sus desaciertos nunca podrá decirse que con nuestro silencio les autorizamos.»

Cultos

Santos para mañana. ——Santos Apodemio, Calixto, Caristo, Casiano, Cayo, Ceciliano, Cremencio, Evencio, Evencio, Evencio, Evencio, Lupercio ó Luperco, Marcial, Matutino, Optato, Primitivo, Publio, Quintiliano, Saturnino y Urbano mártires; Fructuoso, Magno, Paterno y Toribio, obispos; Drogón, ermitaño; Joaquín de Sena servita y Santas Engracia y Rústica, virgenes y mártires, y Cristiana, Gala y Julia, mártires.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.

Don Guillermo Hernández.

Quisicosas

Preguntando á un ruletero cuál era su capital, me contestó muy formal, —pues mi capital es.... cero.

Cuando ayer por la mañana á las diez vine de la estación con los estudiantes portugueses, procuré distraerles para que no viesen la cascada.

> No la vieron, no señor, pero yo estoy descontento, porque nuestro Ayuntamiento no me premia este favor.

Los trabajadores del ferrocarril para dar la señal de harreno, tocan una corneta, lo cual me parece bien.

Pero ocurre, que tocan un vire militar reglamentario, y la gente acude presurosa al toque, creyendo que es tropa, lo cual me parece mal.

> Y puede ocurrir un día que al dar la señal de fuego, las gentes vayan derechas á meterse en el barreno.

Angel ama con gran fé aunque es de feo un horror; así no me estraña el que le llamen angel de amor.

Dicen que donde menos se piensa salta la liebre.

Yo conozco á un cazador desgraciado que procura no pensar nunca en nada.

-¿En qué piensas? le dicen muchas veces.

El siempre contesta. - En nada.

—;Hombre! á veces le preguntan ¿es posible que no pienses? — Nó—contesta – quiero ver si así veo alguna liebre.

Diario local y provincial

Por el concejal de semana don Vicente Murga, fueron multados ayer cuatro panaderos y tres lecheros.

En la calle de la Rua volcó ayer por la mañana un carro, rompiéndose el eje de las ruedas.

El referido vehículo iba cargado de vino, derramándose por el suelo, á consecuencia del vuelco, más de diez cántaros de dicho líquido.

Comunican de Aldeatejada, que una niña de corta edad se cayó de bruces al fuego produciéndose graves quemaduras en la cara.

El pronto auxilio de la madre hizo que la infortunada niña no pereciera entre las llamas.

El príncipe Rolando efectuará probablemente una expedición á Las Hurdes durante el próximo mes de Mayo.

Varios estudiantes portugueses presenciaron ayer el juicio oral y público celebrado en nuestra Audiencia de lo criminal.

De La Crónica de Bejar.

«Con un lleno espantoso se verificó el lunes la función anunciada por la compañía ilusionista que dirige el señor J. Posadas.

Los números del programa fueron ejecutados con bastante limpieza, sin que ofrecieran ninguna novedad.

Esta noche dará la última función y en ella figura la incomprensible experiencia de los procedimientos modernos, conocida por el inexplicable cambio de hora en todos los relojes de los espectadores.»

La sociedad La Equitativa de los Estados Unidos ha suscrito durante el primer trimestre del año co-

rriente, la enorme suma de cincuenta millones de duros.

El señor Salmeron y García, ha redactado por encargo de los estudiantes de Madrid, las bases para la federación escolar ibérica.

Dice así el notable documento de que es autor el señor Salmeron y García:

BASES PREVIAS

- 1ª Creación de un grupo escolar en Madrid encargado de dar forma á una Asociación general de estudiantes españoles.
- 2ª Esta Asociación perseguirá dos fines correlativos y distintos.
 - 1º Vida interior y universitaria.
- a) Intervención directa y activa de la Asociación escolar en la vida universitaria.
- b) Educación recíproca y común de los estudiantes asociados, con independencia de la enseñanza oficial.
- c) Excitación del sentimiento de solidaridad y compañerismo é iniciación á la responsabilidad social.
 - 2º Vida colectiva social.
- a) Contribución à la vida total de la nación, singularmente en la esfera intelectual.
- b) Propaganda y defensa de los principios liberales y progresivos.
- BASES GENERALES PARA LA FEDERACION ESCOLAR IBÉRICA
- 1ª Reciprocidad de acuerdos internacionales referentes á asuntos escolares.
- 2ª Designación de una comisión mixta de ambas naciones.
- 3ª Espíritu liberal y progresivo de la Asociación escolar ibérica.

Estas bases fueron acogidas con grandes aplausos y vivas numerosos.

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, publica la siguiente nota del movimiento y situación de los fondos de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los excelentísimos condes de Crespo-Rascón, durante el trimestre que finalizó en 31 de Marzo de 1890.

Existencia en 31 de Di-

ciembre de 1889. . 404.945'81 Ingresado por todos los conceptos hasta 31 de

Marzo. 89.905'96

Total ingresos. . 494.851'77
Pagos satisfechos por

> efectuar préstamos. 332.425'81

En el Banco de España. . . 331.000° > 332.425'81 En opera-

n operaciones. 1.425'81

De una estadística publicada por la Revista Española de Londres, resulta que solo de cinco ministerios de nuestro país, Estado, Gracia y Justinuestro

cia, Gobernación, Fomento y Hacienda, dependen 26.000 empleado altos y bajos, que consumen anua mente la friolera de 232 millones o reales.

El número de funcionarios de di chos ministerios que perciben sueld superior á 5,000 pesetas, asciende 2.156.

De los cuales la mitad por lo mos, son completamente inútiles.

Es decir, que por ese lado 110 bi jaría la economía que se consiguien de 30 millones de reales.

Y se lograría al mismo tiempo que mil y pico de individuos se dedicaran á trabajar y á ser útiles á su potria, en vez de dedicarse como has ahora, á embarullar la administración, á firmar la nómina y á otra ocupaciones por el estilo.

Con motivo de inaugurarse el alur brado eléctrico en el Casino de l Unión, habrá el sábado un brillan baile en los salones de dicha socieda de recreo.

Le ha sido otorgado un mes de cencia al activo Inspector de vigilar cia de Bejar, don Antonio Brujulad

Anteanoche fué llevado à la preve ción un sujeto que dió gran escánd lo en una taberna, rompiendo adem una guitarra y varios utensilios dicho establecimiento.

El alborotador compareció ay ante los señores inspectores de viglancia, los cuales le obligaron a par los daños y perjuicios que habocasionado.

Desde hace cuatro días se encue tra presa en la carcel de Ledesma mujer del presunto autor del asesin to ocurrido en el pueblo de Grande

Se ha remitido al ministro de l' mento, con favorable informe, el e pediente de jubilación por edad in hado por don Agustín García, mae tro de la escuela de niños de Cr tobal.

Con un éxito fabuloso ha termit do en Madrid la serie de concier dada este año por la sociedad que rige el ilustre salmantino Tom Bretón.

El excelentísimo Ayuntamiento pudo celebrar ayer sesión por no berse reunido número suficiente concejales.

Mañana se celebrará aquella, cualquiera el número de ediles que reuna.

Hállase bastante mejorado del a que de gota que ha sufrido el dis guido catedrático de Medicina José Luís Muñóz.

Lo celebramos infinito.

puestro particular amigo el distinlo è ilustrado periodista don Luís bellero Noguerol, ha dejado la disin de nuestro apreciable colega sincial La Crónica de Bejar.

di Elseffor Caballero dirige desde hoy di elseffor Caballero dirige desde hoy meyo semanario que ha comenle a publicarse en aquella indusle población, con el título de La mica Bejarana.

be se la cursado á la junta central de se los pasivos del magisterio, faablemente informado por la junprovincial de instrucción pública es especiente de jubilación de don pre l'onseca y Rio, maestro de scuela de niños de Sotoserrano.

de la cantidad recaudada en esta de la cantidad recaudada en esta esis durante el año de 1889, para bra de la propagación de la fé.

I reptuada la cantidad á que asiden los gastos (14 pesetas), el 2343 95 le ha sido remitido á esorera de la Junta Central, exputisima señora Condesa viuda de nildez de Toledo,

de la mercado de Ledesma celede la día 10 del corriente, que esabastante concurrido, se resintielos precios en todos los artículos son objeto de contratación en eslaza, y sólo el ganado vacuno o sostener los precios que hemos aciado en anteriores revistas.

mas principales realiza as, con precios cotizados.

mos;—Vendidas 1.037 fanegas.

sos: trigo, 34 á 37 reales; centeno
24; cebada, 24 á 25; algarrobas.

didas, 48 á precios muy firmes.

Idos.—Registrados, 2.502. Vcn1.307 á precios en baja.

La Locomotora:

De la triste situación de las clases de la triste situación de las clases de la sero sa en Béjar, pudo cualformarse una idea en cl rede 200 panes con que el señor de la señor

pareja de dias se colocase á las puertas del para impedir verdadera invalas se produjo, quedándose desdel reparto, más de 300 pobres apetecido pan.

dido complacer á todos; pero dido complacer á todos; pero dido complacer á todos; pero dispuridad de que Béjar en y particularmente los pobres dieron en el alma su filantrópi-prendimiento, en parte recom- do con el completo lleno que tu- cella noche y que estamos se- de repetirse en la de hoy.»

met de primera instancia de mda D. Demetrio P. Caballero, de para Madrid en uso de licenle ha sido concedida para atender á su quebrantada salud, habiéndose encargado de dicho juzgado de instrucción nuestro particular amigo D. Mariano Moreta Tiedra, juez municipal de dicha villa.

La sesión que ayer celebró la Diputación provincial careció de interés.

Se aprobaron varios dictámenes de de las comisiones:

Se dió cuenta de algunos asuntos, os cuales pasarón á informe de aquellas.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del higado, estómago y génito-urinarias. Ved el anuncio.

Sucedidos y ecos de la prensa

Influencia de las nieves en la vegetación.--Este meteoro ejerce acción benigna en las plantas cuando se presenta en la estación de los fríos: pero las virtudes que contiene, si bien no se pierden para dar con sus gases materias salinas, mucilaginosas, oleosas, etc., para dar fertilidad á la tierra, en las estaciones templadas producen danos de consideración en el organismo vegetal, que dificilmente se corrigen. Las siembras se queman en virtud al repentino cambio de temperatura: las hierbas se agostan; el arbolado detiene el movimiento de su savia; la flor que arroja se desprende y los frutos que están próximos á madurar se pasman.

Estos son los perniciosos efectos de las nieves cuando se presentan en la primavera ó después de un período templado.

Si á más de esto vienen en abundancia, son seguidas de vientos fríos que las hielan, pasman hasta las raíces de las plantas y mueren no sólo las del cultivo anual sino hasta muchas de las vivaces.

En el período que atravesamos, se ha experimentado este contratiempo en la caña de azúcar, la nuranja y otros frutos que son muy sensibles á una baja temperatura, y mucho más cuando por la carencia de humedad en la tierra, las plantas no tenían toda la robustez necesaria para hacerse resistente á este elemento.

Si después de esto y cuando se han acumulado grandes masas de nieve, viene un deshielo repentino, las aguas en sus violentos arrastres destruyen cuanto encuentran á su paso, y reducen á la miseria comarcas enteras que no se reponen en el trascurso de muchos años.

Los efectos del hielo son, como dejamos dicho, en parte útiles y en parte dañinos á los campos. Su utilidad proviene de que hincha y desmenuza los terrenos mejor aún que las labores, pues así como cuando el agua se hiela, se dilata con tanta fuerza que llega á romper los cañones de bronce y á convertir en polvo los ladrillos y piedras; del mismo modo, helándose en el invierno la tierra, se reduce á polvo en la primavera. Así es que el hielo suple por las labores abriendo los poros de la tierra á fin de que se filtren y preparen los jugos para la vejetación; pero por esta fuerza expansiva que tiene el hielo, si las sorprende muy húmedas mata las plantas, pues helándose la humedad de estas y su jugo nutritivo, se rompen, no solo sus fibras, sino sus vasos y corteza. A estos daños están sobre todo expuestas las plantas tiernas ó jugosas llenas de fluido acuoso.

Si de repente surge una suma blandura, se experimenta mayor mal, y peor aún si á esta blandura se sigue otra nueva helada; pues si cuando al derretirse la nieve, esto es, si antes de pasar el tiempo necesario para escurrirse y enjugarse el agua, vuelve otra vezá helarse, en este caso todo se pudre y se pierde. A tan cruel desastre están mássujetas las ramas y plantas expuestas al E. y S.

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LA LEY HIPOTECARIA

Madrid 15.—Ayer tarde quedó aprobado en el Senado hasta el artículo noveno de la reforma de la ley hipotecaria.

LA PROPOSICIÓN DE CASSOLA

Madrid 15.—Se ha discutido en el Congreso la proposición incidental del general Cassola, pidiendo que se declare verdadera doctrina la Real orden de tiempos del general López Domínguez, por la cual se permitía á los militares realizar actos de propaganda política.

Han tomado parte en el debate, pronunciando largos discursos, los señores Cassola, Sagasta, Silvela y Laserna.

Por sin apruébase por unanimidad la proposición.

LO DE VALENCIA

Madrid 15.—Después siguió la discusión en esta Cámara de la interpelación Silvela sobre los sucesos de Valencia, pronunciando discursos Cánovas y Romero Robledo.

AL CASTILLO

Madrid 15.—Hoy saldrá para el Castillo de Alicante á cumplir los dos meses de arresto, el general Dabán.

Antes de partir dará palabra de honor de presentarse solo en el Castillo.

EN EL SUPREMO

Madrid 15.—Ayer continuó la vista del recurso de casación de la sentencia recaida en el crimen de la calle de Fuencarral.

El señor Cobeña, defensor de Millán Astray, pronunció un buen informe impugnando la casación de la sentencia. El señor Rojo Arias, también la impugna y el presidente le llamé al orden, impidiéndole hablar de los periódicos que sostienen la acción popular.

REUNION MILITAR

Madrid 15.—En el Casino militar se ha celebrado una reunión para tratar de si los socios de este centro han de bajar ó no á despedir al general Dabán.

Se acordó que le despidan en la estación Cassola y sus amigos, en traje de paisanos.

VILLEGAS

Madrid 15.—El señor Fernández Villegas continúa mejorando, siendo de esperar un feliz desenlace. —NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el dia 13

Antonio Prat, del comercio, Barcelona.

Pedro Rossetti, comerciante, Bar-

Esteban Niabiaga, del comercio, Madrid.

Denticina INFALIBLE.--Pre-guntad á millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeñuelos en la agonía, que los veian espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregian el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y dificil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis dias, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droouerias de España y particularmente en gsta capital, en las farmacias y droguerias,-ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita

L día 24 del corriente mes y hora de las once de su mañana, se venderán en remate particular, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto, tres yugadas de tierra, proindiviso con las restantes, en Albergueria de la Sierpe, cuyo acto tendrá lugar en la casa número 34 de la Plaza Mayor de esta ciudad.

PERDIDA

La persona que hubiere encontrado dos planos dibujados en papel tela, que se perdieron ayer tarde en el trayecto que media desde la Plaza de la Verdura, calle de Varillas y San Justo, y los entregare en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación.

Se vende un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

Imp. de NUÑEZ-Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quiminos y farmacéuticos, especificos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legitima y de Bota-Pan, articulos de Ortopedia y Cirujia. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.



Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año. - Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

Salchicheria y depósito de toda clase de carnes de cerdo

MADRUGA MANUEL

PLAZA DE LA VERDURA, NUM. 36

junto à la posada del Rincón

Para comer con foda consianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito,

perior.

Longaniza, seca, superior.

Chorizos, tripa de vaca. Salchichón.

Chorizos tripa de cerdo, cagalar, su- Lomos embuchados.

Jamon escogido, al corte y por piezas. Tocino y manteca.

Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estóma, go, tales como la dispepsia (digestiones dificiles), gastralgia (dolores de estómago)y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pirosis ó acedia, hasta la illcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero especifico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y od75 las de cuartillo y medio.

MEDICOS

PARTES FACULTATIVOS

que mensualmente tienen que remitir á los sub-delegados, por VEINTICINCO EJEM-PLARES CINCO REALES. Cada ejemplar lleva el sello que necesita, de este modo se economiza el médico el franqueo.

LIBROS TALONARIOS

de certificaciones facultativas de defunción con nombre y pueblo donde ejerza el médico. perfectamente encuadernados, DE CIEN CERTIFICACIONES, DIEZ REA-LES (Pago anticipado en sellos de correo), se envian francos de porte.

Peñarands, Imprenta de ARTURO NUÑEZ.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince centimos cada una. Peluqueria de Leopoldo Martin y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardin, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

Plaza de la Verdura 5 y 7

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Este establecimiento tiene un completo surtido y à precios muy reducidos de todos los articulos referentes à la fotografia, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumeria.

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas.

Se dan á 2 pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

traspasa un acreditado emercio de teidos, establecido en punto céntrico. En la administración de este diario, se informará de las condiciones.

Se vende la casa número 6 de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la cameros 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de curti-dos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razén.

Precios económicos

El gran Gimnasio Higien que lun celentes resultados está dando en Salam ca, se ha trasladado à la PLAZA YOR, entrada por el callejon del Pura de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la maña de nueve à once, de once à una, especial para senoritas, de cuatro à c en et colegie de San IGNACIO DE YOLA. para adultos es de cinco en lante en el UNICO Gimnasio higievica existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. adelantado.

En el taller de ca

dereria y estufista de JOSÉ CHIME Afueras de la Puerta de Zamora, manca, se hacen todo género de rei ciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas cinas, garantizando todos los trabajo

BOLETIN DE VENTAS BIENES NACIONALE

Se ha publicade el nún 21, correspondiente al 21 Marzo de 1890, anunciando basta de fincas en esta Capit su partido.

Se admiten suscriciones e imprenta de este diario. Nár suelto 2 rs

Se vende una casa nueva planta baja y sin mero, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Pl número 4; en la administración de diario darán razón.

ANTIGUA SASTRERIA

Fernando Centene 24-Corrilio-24

En esta casa hay siempre confec das toda clase de prendes, á precio. económicos.

Se vende tambien á plazos e rantía.

Se vende UN COCHE DU arreos. Serranos, 43, darán razón.

VENDE o se arrienda mobiliario nec para un restaurant. Darán razón, nas Viejas, número 1.

SE ARRIENDA un espaci servir para la instalacion de una tria, situado en la calle de Rau Manzano, imprenta de este diario.

Domingo Roche sucesor de Miguel Lopez, paerla mora, contiguo al Registro, Sala

El kiosko que se enenen clavado en la la dilla, se vende ó arrienda; para de las condiciones, en la calle de Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUEL GRAN REBAJA DE PREC CINCO pesetas el eiento y a DIE

timos cada una. BARBERIA de Juán Tapia,

Varillas, número 10.